



CONVOCATORIA

Jóvenes creando espacios de paz

*Evaluación en Consistencia
y Resultados del Proyecto*

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua



Sesión de aclaraciones de la convocatoria “Evaluación en consistencia y resultados del proyecto: Jóvenes creando espacios de paz” jueves 07 de marzo 2024.

Dudas generales

- 1. La convocatoria no manifiesta un interés particular por la perspectiva de género o la perspectiva de juventud vinculadas al diseño, la planeación, la ejecución y los resultados. ¿Es de interés de los convocantes este tipo de análisis?*

Respuesta:

El consultor podrá integrar un análisis desde la perspectiva de juventudes, ya que el proyecto beneficia directamente a este perfil, siempre y cuando como mínimo se respeten la información de los lineamientos.

Dudas sobre la convocatoria-anexo 1:

- 1. Se señala que el periodo de implementación del proyecto abarca del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se entiende que será el periodo para evaluar; sin embargo en la descripción de los entregables esperados, se señala que es preciso contar con una muestra representativa para aquellas personas que han participado en los años de implementación: 3, 4 y 5. ¿Cuál es entonces el periodo de implementación que será tomado como referencia temporal?*

Respuesta:

El proceso de evaluación, abarcará la revisión y análisis de los años 3,4 y 5 de intervención del proyecto es decir desde enero 2021 a diciembre 2023.

2. *¿Cuál es la factibilidad de localizar a beneficiarias y beneficiarios de los años anteriores?*

Respuesta:

Actualmente se cuentan con bases datos que nos arrojan nombre completo, municipio de residencia y número de contacto de los beneficiarios.

3. *Es caso del rastreo de las y los beneficiarios de los años anteriores, es posible que nos compartan información sobre los resultados obtenidos en cobertura geográfica, número total de beneficiarios por sexo y edad, acciones de las cuales fueron beneficiarios, esto para el diseño de la muestra estadística.*

Respuesta:

Los datos e información referente a los beneficiarios, será compartida a la instancia consultora o equipo consultor.

Dentro de la convocatoria ya se menciona la muestra estadística calculada por parte de FICOSEC (anexo 2 de las bases), siendo esta muestra de 276 usuarios que deberán ser entrevistados.

Dudas anexo técnico

1. *La rúbrica compartida para la evaluación de consistencia y resultados no cuenta con el apartado dedicado a la ejecución, que en este contexto permitiría conocer los procesos de sistematización, estandarización -es decir, creación de metodologías de intervención-, difusión y su apego a normativas institucionales.*

¿Es de interés de los convocantes que se incluya este apartado?

Respuesta:

El anexo contempla actualmente 6 apartados correspondientes a:

1. Diseño
2. Planeación, seguimiento y evaluación.
3. Cobertura y focalización.
4. Operación.
5. Percepción de la población atendida.
6. Medición de resultados.

El equipo consultor podrá agregar cualquier apartado adicional que permita analizar y evaluar con mayor detalle el proyecto, es decir por parte de FICOSEC lo mínimo indispensable que debe de cubrir el equipo consultor es lo mencionado en los lineamientos.

2. *Hay otra serie de apartados que dado que se evalúa una intervención social no aplican, pues la metodología de consistencia y resultados está diseñada para políticas públicas, pero que pueden transformarse para arrojar información relevante como: ejercicios de transparencia, contraloría social, lógica con políticas institucionales tanto de FICOSEC como de la implementadora. ¿Es de interés de los convocantes que se incluya otros apartados?*

Respuesta:

Por parte de FICOSEC agradecemos que dentro de la propuesta que se presente puedan hacer llegar su contrapropuesta colocando y señalando los apartados que se buscan sustituir o rediseñar (según sea el caso) y así poderlo analizar.



CONVOCATORIA

Jóvenes creando espacios de paz

*Evaluación en Consistencia
y Resultados del Proyecto*

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua



3. *La rúbrica habla de un Plan estratégico, adicional a un plan de trabajo o de implementación (anual). ¿Este plan estratégico es entonces plurianual?, o ¿cuáles son las características que diferencian el plan estratégico de las propuestas anuales de trabajo e implementación?*

Respuesta:

Entendemos que su pregunta va en base al ítem 9 con el que cuenta el anexo técnico. Por nuestra parte “Plan estratégico” hace referencia a específicamente si el proyecto cuenta con un plan de trabajo bien documentado, en donde se abarque las actividades y procesos del proyecto durante todo su periodo de implementación.

4. *De acuerdo con la rúbrica para el evaluación de consistencia y resultados, las fichas técnicas aplican para los indicadores, se solicita una ficha técnica (formato 3) del proyecto que contempla únicamente cuatro datos básico que podrían formar parte de la descripción del proyecto (formato 1), para no duplicar información y complementar el formato 1, ¿es viable?*

Respuesta:

FICOSEC proporcionará la Ficha Técnica del proyecto y solo se deberá de agregar un apartado de área de mejora o sugerencias.

5. El formato 4 desglosa niveles de indicadores, nuestra duda es: ¿el proyecto cuenta tanto con indicadores de objetivos como de actividades?

Respuesta:

Es correcto, actualmente estos son los indicadores que se utilizan en los proyectos financiados por FICOSEC:

Objetivo de desarrollo: Indicador de impacto.

Objetivo general: Indicador de resultados finales.

Objetivos específicos: Indicador en resultados intermedios.

Actividades: Indicadores de gestión o proceso.

Para más información o esclarecimiento del tema, favor de revisar el apartado 7 pág.12 dentro del siguiente enlace: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2024/03/lineamientos_mar_2024.pdf

6. En este mismo formato 4, hay información que nos resulta confusa, hay renglones específicos para “indicadores” pero la primer columna también hay espacio para asentar “indicadores”, parece que se duplica la información, pues no es posible que los indicadores contengan indicadores para su medición. Colocamos la imagen para ser más claros.

Respuesta:

Esto se da, puesto que el apartado denominado “Nivel” nos brindará el nombre del indicador o señalará a cuál hacemos referencia numéricamente, esto puesto que los objetivos pueden tener más de 1 indicador.

Nivel	Indicador	Formula	Claro	Relevante
Objetivo de desarrollo				
Objetivo general				
Objetivo Especifico				
Indicador 1.1				
Indicador 1.2				
Actividad				

La sección denominada “Indicador” “columna 2, hace referencia a la descripción propia de la medición de este.



CONVOCATORIA

Jóvenes creando espacios de paz

*Evaluación en Consistencia
y Resultados del Proyecto*

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua



7. *La metodología para la evaluación de consistencia y resultados está diseñada para ser aplicada únicamente con trabajo de gabinete, sin embargo, la convocatoria es específica trabajo de campo. Para justificar metodológicamente esta intervención ¿es posible proponer una evaluación de proceso o de desempeño? La evaluación de procesos está enfocada a la eficiencia, la eficacia y la pertinencia; y, la evaluación de desempeño tiene como propósito contemplar información para resultados, productos, presupuesto y cobertura.*

Respuesta:

Las presentes bases de convocatoria efectivamente señalan el desarrollo de trabajo en campo, esto puesto que se solicita que presencialmente sean entrevistados los ex beneficiarios del proyecto.